

13549

RESOLUCION del Tribunal Central de Oposiciones al Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación por la que se hacen públicos los días, sitios y horas en que se celebrarán los exámenes de esta oposición.

Reunido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación, convocadas por Orden de esta Dirección General de 1 de marzo de 1979, se comunica a todas las Jefaturas Provinciales de Correos y Centros de Telecomunicación, a fin de que lo notifiquen a los interesados, que los exámenes se celebrarán en las capitales, días, sitio y hora que a continuación se detallan:

Día 16 de junio, a las dieciséis horas

Barcelona: Edificio de Comunicaciones.
Bilbao: Pabellón Postal de Abando, calle Bailén, s/n.
Sevilla: Pabellón Postal de San Bernardo, avenida de Cádiz, s/n.
Valencia: Pabellón Postal, Estación Norte, segunda planta, calle Bailén.
Las Palmas: Edificio de Comunicaciones.
Santa Cruz de Tenerife: Cartería Urbana, situada en edificio de la subcentral. Plaza 25 de Julio.
Palma de Mallorca: Edificio de Comunicaciones.
La Coruña: Edificio de Comunicaciones.
Granada: Edificio de Comunicaciones.
Murcia: Pabellón Postal, estación de ferrocarril de Murcia, del Carmen.
Valladolid: Edificio de Comunicaciones.
Zaragoza: Edificio Correos estación Portillo. Planta Cartería, calle Anselmo Clave.

Día 19 de junio, a las diecisiete horas

Madrid: Luis Vives, 12. Sucursal de Correos número 2.

Madrid, 26 de mayo de 1979.—El Presidente del Tribunal, Gerardo Aynos Jódar.

13550

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la Escala de Oficiales Postales y de Telecomunicación por la que se fija fecha, hora y lugar para realizar las pruebas selectivas.

En cumplimiento de lo previsto en la norma 6.6 de la convocatoria restringida para ingreso en la Escala de Oficiales del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, se hace público la fecha, hora y lugar en que se realizarán las pruebas selectivas:

Barcelona: Día 17 de junio

A las nueve horas, de la letra A a la L, inclusive.
A las doce horas, de la letra LL a la Z.
El examen se realizará en los locales de la Cartería Urbana (edificio anexo a la Administración principal), calle Angel Baixeras.

Bilbao: Día 17 de junio

A las nueve horas, de la letra A a la L, ambas inclusive.
A las doce horas, de la letra LL a la Z.
Local: Centro de Clasificación Postal de Abando, calle Bailén, s/n.

Palma de Mallorca: Día 17 de junio

A las nueve horas, de la letra A a la M, ambas inclusive.
A las doce horas, de la letra N a la Z.
Local: Sala de la Cartería Urbana de la Administración Principal de Correos.

Sevilla: Día 17 de junio

A las nueve horas, de la letra A a la L, ambas inclusive.
A las doce horas, de la letra LL a la Z.
Local: Pabellón Postal de San Bernardo, avenida de Cádiz, s/n.

Valencia: Día 17 de junio

A las diez horas, todos los opositores.
Local: Pabellón Postal, estación Norte, calle Bailén, s/n.

Las Palmas: Día 18 de junio

A las dieciséis horas, todos los opositores.
Local: Administración Principal de Correos.

Santa Cruz de Tenerife: Día 20 de junio

A las dieciséis horas, todos los opositores.
Local: Subcentral de Correos, plaza 25 de Julio.

Madrid: Día 24 de junio

A las diez horas, todos los opositores.
Local: Escuela Superior Técnica de Ingenieros de Caminos. Ciudad Universitaria. Frente al edificio de Filosofía B.

Se recuerda a los señores opositores que en el momento de entrar a examen deben ir provistos del documento nacional de identidad y de la papeleta que justifique el abono de los derechos de examen.

Madrid, 31 de mayo de 1979.—El Presidente del Tribunal, Agustín Santiago Entrena.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

13551

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se convoca concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Esta Delegación General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 53, 1, del Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, de acuerdo con la redacción dada al mismo por el Decreto 1033/1976, de 9 de abril, y el artículo 2, 1, de la Orden ministerial de 26 de noviembre de 1976, convoca concurso libre para la provisión de las plazas vacantes de Jefes de Servicio, cuando éste sea el máximo rango jerárquico existente en la especialidad de que se trata, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Plazas que se convocan

Las vacantes que se convocan son las que figuran al final de esta convocatoria.

Los Facultativos que obtengan plaza en el concurso que se convoca en la presente Resolución ejercerán indistintamente su función asistencial en las Instituciones y en los Centros de Diagnóstico y Tratamiento existentes o que, en su día, se constituyan y formen con aquéllas unidad técnica.

La dedicación del personal facultativo de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social que obtengan plaza en virtud de esta convocatoria será la correspondiente a la que se reconozca a cada Institución; es decir, de treinta y seis horas semanales o cuarenta y dos, si les fuesen acreditadas funciones de docencia e investigación.

El desempeño de las plazas convocadas será incompatible con cualquier otro cargo que interfiera el horario de trabajo y con los puestos hospitalarios del Estado, Provincia o Municipio, de plena dedicación, de acuerdo con el artículo 165 del Reglamento General para el Régimen, Gobierno y Servicios de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

La titularidad de las plazas que puedan desempeñar los Farmacéuticos será incompatible con cualquier puesto de trabajo cuyo horario sea coincidente con el del titular de la plaza en la Institución; asimismo no podrán ejercer la profesión en oficina de despacho abierta al público ni en la industria farmacéutica.

Las plazas estarán dotadas con los honorarios previstos en la Orden del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de 1 de febrero de 1979 o con las que en lo sucesivo se establezcan.

2.ª Requisitos de los aspirantes

Las condiciones que deberán reunir los concursantes para que puedan optar a la plaza serán las siguientes:

a) Ser español.
b) Estar en posesión del título de Licenciado o Doctor en Medicina y Cirugía. Para las plazas de especialidades de Análisis clínicos y Bacteriología podrán participar también los Licenciados y Doctores en Farmacia y los Licenciados y Doctores en Ciencias Químicas que acrediten expresamente su especialización.

c) Carecer de antecedentes penales.
d) Aptitud psicofísica acreditada mediante certificación oficial.

e) No tener impedimento alguno para el desempeño de la plaza a que se opte, lo que acreditará mediante la oportuna declaración jurada.

f) No hallarse incurso en la limitación que se establece en el artículo 62, 2, del Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social; extremo que deberá hacerse constar en la instancia por los concursantes.